

## Acta sesión

### Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 25 de septiembre de 2015

#### Sesión N°37

#### Sesión Ordinaria

#### Asistentes al Consejo:

**Sr. Enrique Cisternas**, Presidente, Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos

**Sr. Luis Lillo**, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria

**Sr. Hugo Ortiz Vega**, Asociación de Informáticos de la UTE-USACH

**Srta. Chiara Sáez**, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)

**Sra. Paulina Ibarra**, Fundación Multitudes

**Sr. Sergio Donoso**, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile CONADECUS

Se excusó Rodolfo Calderón

Presidente: Enrique Cisternas

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto.

Hora de comienzo de la sesión: 10:03 horas.

Tabla de la sesión:

1. Continuar con la revisión de la planilla de trabajo del Consejo
2. Revisar borrador de solicitud de presupuesto
3. Análisis situación TV comunitarias, Declaración Pública Asociación Audiovisual de Canales Comunitarios de Chile.

Enrique Cisternas abre la sesión indicando que se revisará la carta de solicitud de presupuesto para el Consejo

Paulina Ibarra señala que el objetivo de esta carta es sentar precedente respecto de las necesidades de financiamiento del Consejo. Que fue enviada a los consejeros, pero que no ha sido, generando retraso en la discusión de este tema. Debido a esto solicita se formalice su queja y molestia porque no se consideró el trabajo que ella realizó.

Andrea Pinto, solicita el envío del documento a su correo para imprimirlo y que se discuta en la sesión.

Se lee la carta, se corregirá párrafo y se acuerda entregarlo en Oficina de Partes.

Enrique C. solicita avanzar en el tema de la Declaración Pública de la Asociación Audiovisual de Canales Comunitarios de Chile, enviada por Luis Lillo, sobre la preocupación respecto la escases de frecuencias de espectro, en particular para las TV comunitarias, la poca información que se emite desde la Subsecretaría y el CNTV y el poco apoyo que sienten del Estado.

Chiara Sáez, respecto de la misma declaración, indica que como Consejo, si se tiene la facultad de requerir esta información a SUBTEL, esto se haga. Incluso, esto se debió solicitar hace tiempo, el transparentar cómo se hacen los llamados a concurso, criterios de asignación de concesiones experimentales y demostrativas. Luis L. señala que la información de parte de los responsables de estos temas, a quienes se ha consultado directamente en reuniones, ha sido escasa.

Chiara S. insiste en que la información debe ser requerida vía Ley de Transparencia y de no tener respuesta acudir a las instancias que sea necesario.

Enrique C. señala que se debe formalizar esta solicitud de información a través de una carta. Asimismo, retoma el tema de la carta de solicitud de inclusión en el presupuesto al Consejo, consultando si el mismo escrito es enviado al Subsecretario, con su firma y en representación del Consejo.

Sergio Donoso, solicita se haga una precisión del texto, señalando que existe una preocupación por el apoyo efectivo al Consejo.

Enrique C. se compromete a hacer ingreso de esta carta el lunes 28 de septiembre de 2015.

Luis L. lee la declaración pública sobre la situación de la TV comunitaria en Chile. Se adjunta copia al acta.

Chiara S., señala que lo ideal como Consejo es apoyar esta declaración y adherir a ella.

Paulina I., sugiere hacerla por escrito y dar un plazo de respuesta, si a la fecha establecida no hay respuesta, solicitar la información por Ley de Transparencia.

Hugo Ortíz indica que él está de acuerdo en la medida que quienes serán respaldados se encuentren en calidad de concesionarios.

Chiara S. le indica que precisamente la idea es lograr que las TV comunitarias obtengan concesiones y cuál es el procedimiento para otorgar este tipo de concesiones experimentales.

Chiara S. ejemplifica, entre otros casos el de Canal 13, esto ya que la Pontificia Universidad Católica comparte la propiedad con la Familia Luksic y además cuenta con una señal experimental, por tanto en este momento mantiene 2 frecuencias, lo que no se debiera permitir.

Enrique C. señala que en la carta que se emita, deberá estar acompañada con los documentos que acrediten las solicitudes realizadas por la Asociación de Audiovisualista con anterioridad a esta declaración, apoyar la declaración de la Asociación de Audiovisuales destacando primero, que esta Asociación tiene personalidad jurídica y en segundo lugar, lo que tiene relación con el punto 22 del Informe Final de la Mesa Técnica de TVD, que reconoce la opinión que ha emitido este Consejo respecto de los aportes financieros que necesitan los comunitarios y que se ha estado solicitando persistentemente.

\* El acuerdo consiste en que Chiara S. y Luis L. elaborarán la carta y será ingresada a SUBTEL por el Presidente del Consejo.

\* Enrique C. informa al Consejo que recibió respuesta a las consultas realizadas sobre la cuenta Pública del Ministerio, la que será enviada a los consejeros para su conocimiento.

Chiara S. hace referencia a los comentarios que se han ido realizando al Plan de Trabajo del Consejo, indicando que en conversaciones con otros consejeros surgieron algunos temas, es el caso de Dafne Moncada, representante del Colegio de Periodistas, quien se incorpora a la comisión de trabajo de las radios y TV comunitarias, como también en la del FDT. Además consulta si el consejo puede generar alguna comisión para hacer reclamos frente a situaciones de equipos requisados a radios o TV comunitarias, para exigir la devolución de éstos.

Se lee plantilla de trabajo con aportes.

Dafne M. en sus comentarios se refiere a la brecha digital, implementación de fibra óptica para comunidades indígenas, consulta si es posible incluir un representante de los Pueblos Originarios al Consejo.

Hugo O. señala que respecto del tema de los allanamientos con resultados de equipos requisados, es producto de un trámite legal, que se origina por la denuncia de un tercero. Manifestando que se puede plantear que no están de acuerdo, pero no intervenir en otro sentido.

Chiara S. indica que lo señalado por Dafne es más que manifestar una opinión, lo que busca es generar un mecanismo para exigir que se les devuelvan los equipos. Situación con la que Hugo O. no está de acuerdo.

Luis L. indica que lamentablemente la posición de los comunitarios no es cumplir una Ley, que sienten está mal hecha y que han solicitado a las diferentes autoridades la derogación del Art. 36 b, que los multa económicamente y además los encarcela, pero que desgraciadamente nunca han conseguido un cambio al respecto.

Sergio D. indica que en estos casos es posible comprender este descontento, pero que las leyes están para ser respetadas

Paulina I. señala el tenor de lo dicho por Luis L. se enmarca en un contexto histórico y en base a las funciones que cumplen las organizaciones sin fines de lucro y está relacionado a un artículo de esta Ley, no a ella por completo.

Chiara S. complementa que en particular esta Ley no distingue entre comunicadores comunitarios y comunicadores comerciales. Señala además que, si bien el espectro es un bien escaso, éste no se encuentra distribuido equitativamente. Al mismo tiempo indica que la modificación que se hará a este artículo es sólo respecto de la penalización con cárcel, no así la multa y la requisación de equipos. Este tema se encuentra vinculado al proyecto de Superintendencia

Hugo O. señala que si la Ley está mal escrita hay que luchar por cambiarla, pero no proceder a acciones ilegales para ir en contra de ella.

Luis L. indica que habría que pedir una nómina de todas las concesiones que se encuentran operativas, porque se podría encontrar con grandes operadores que no están funcionando de manera legal.

Chiara S, señala que ejemplo de esto es lo que sucede con las radios comunitarias, donde se modificó la Ley, pero como no se han concretado los concursos, (los que en un momento se hicieron, pero fueron cuestionados por Contraloría), determina que a la fecha no se puede optar a nuevas concesiones, por lo que la requisación de equipos y detenciones siguen ocurriendo.

Luis L. se refiere al caso de la radio de Puerto Varas, en donde les quitaron sus equipos y hubo personas detenidas, situación en la que se vio involucrado el Diputado Fidel Espinoza.

Andrea P. indica que ella visitó junto al Diputado y al Subsecretario esta radio y se les tramitó un permiso experimental, para que ellos hagan las gestiones para recuperar sus equipos, mientras participan en un nuevo concurso. Se supone que el problema en este caso se habría dado porque la radio no sabía que debían renovar el permiso.

Volviendo al análisis del Plan de Trabajo Chiara S. hace referencia al punto N° 1 que habla del rediseño del FDT, proponiendo una reevaluación de si este tema le corresponde o no al Consejo, como para crear una Comisión, la que además la hace a ella como responsable de ésta, indicando que el Presidente del Consejo debiera ser quien lleve el manejo de la comisión

Sergio D. señala que el tener una comisión tiene relación con reuniones más frecuentes que las del propio Consejo que son 1 vez al mes. Ser más activos y da más dinamismo al Consejo. Lo que no debiera generar problemas.

Enrique C. indica que el trabajo de definir las comisiones, se hizo en base a las definiciones estratégicas de SUBTEL, pero no se encontró un lugar donde ubicar las propuestas de la ciudadanía, talvez haya que reubicarla.

Chiara S. señala que como Consejo deben recoger las demandas de la sociedad y de los otros Consejos, los que aún no se forman. Comparte además lo señalado por Raúl Rodríguez: “todas las áreas que se plantean y que están en relación con los ejes aplicados por la autoridad, adolecen en cierta medida de claridad y pertinencia sobre nuestro rol como consejeros y no controladores y fiscalizadores. Es importante ir despejando las funciones del Consejo.”

Esto en base a que los objetivos estratégicos de SUBTEL pueden limitar el accionar de este Consejo, hay temas en los que se debe ir más allá.

Luego hace referencia a los puntos 2 y 3 de sus observaciones que señalan lo siguiente:

<p>2.- Hacer seguimiento de los cambios generales en el marco normativo del FDT para asegurar que sea garantista para los proyectos de telecomunicaciones y de radiodifusión del sector social (privado no – comercial, tercer sector, cooperativas, medios y servicio de telecomunicaciones comunitarios)</p>	<p>ENRIQUE CISTERNAS como ppal responsable o contraparte. Se creó una comisión especial y sus integrantes son: Chiara, Polo Lillo y el representante de CONADECUS.</p>	<p>Reunirse con Erick Zúñiga, encargado del FDT para visualizar las reformas previstas por SUBTEL. Se solicitó la reunión a Erick Zuñiga, el 27.AGO.2015, mediante email y a la fecha no ha habido respuesta</p>
--	--	--

<p>3. Fiscalizar que el FDT cumpla con asignar presupuesto de este organismo a las televisiones comunitarias y radios comunitarias. En el caso de las televisiones comunitarias, esta solicitud se ajusta a la recomendación N°22 de la mesa técnica de TV digital. En el caso de las radios comunitarias, esto se encuentra fundamentado en los compromisos de campaña del</p>	<p>CHIARA SAEZ para TV y RAÚL RODRÍGUEZ para radio</p>	<p>Dependemos de la respuesta de Erick Zuñiga, de como va la discusión del nuevo marco normativo y del presupuesto del próximo año</p>
---	--	--

Enrique C. señala que hay acuerdo con estos 2 puntos y que se debe modificar el punto N°1, respecto que se debe poner como una tarea transversal relacionada con las tareas derivadas de la Cuenta Pública.

Chiara S. sugiere que al analizar los temas derivados de Radiodifusión, se incluye a TVD. Propone revisar que los procesos sean transparentes y garantistas. Para ello se debe conformar la Mesa de Trabajo ya propuesta en sesiones anteriores.

Además se refiere a la reunión que está pendiente con CORFO, señalando haber enviado correo a Roberto Trejo, por los contactos que podría mantener ahí, para ver las posibilidades de generar recursos para trabajar en la línea de servicios sector no comercial. Pero no ha recibido respuesta

Andrea P. indica que se había acordado constituir la Mesa de trabajo y después generar la reunión con CORFO.

Enrique C. se encargará de llamar a Roberto T. para ver cómo avanzar en este tema.

Andrea P. consulta si formalizaron ante el Subsecretario la solicitud de constituir la Mesa de Trabajo de TV Comunitaria.

Enrique C. hará una carta formal solicitando esto al Subsecretario y de no tener respuesta, redirigirla al Ministro.

Andrea P. indica que hagan la solicitud tomando de ejemplo a la Mesa de Radios Comunitarias y se dirija al Subsecretario.

Chiara S. señala que respecto del tema de la Superintendencia se debía controlar que se haga el envío del proyecto el 2015, lo que cree es poco en relación a las acciones que se deben tomar, pues se debería asegurar de conocer el proyecto con las indicaciones realizadas a éste. Que la responsable dentro del Consejo, a saber, Lorena Donoso, les debe comentar cómo se va desarrollando esto. Al igual que el proyecto de Modernización de la Institucionalidad.

Andrea P. sugiere que a partir de la respuesta que recepcionarán de la Cuenta Pública podrían generar un solo documento con las solicitudes, por ejemplo la constitución de la Mesa de Trabajo de TV comunitarias, pedir información permanente del proyecto de Superintendencia y así no ingresar una diversidad de cartas.

Chiara S. consulta si están de acuerdo con los cambios que realizó al plan de trabajo

Enrique C. señala que si y se compromete incorporarlas, junto con Rodolfo C.

Luis L. hace referencia al problema que tienen de señal en la población La Victoria, pues sólo existe un operador que es Movistar, y éstos no dan la posibilidad de nuevas contrataciones aparte de las pocas existentes, y esto se agudiza porque no hay ingreso de otros operadores en la zona, consultando qué se puede hacer al respecto desde este Consejo. Sugiere realizar un reclamo.

Paulina I., señala que no sólo se debe mirar como desigualdad de acceso por la ubicación de la población La Victoria, sino como falta de oferta debido a la escases de servicios.

Enrique C. hace referencia al Manual de Buenas Prácticas, que podría ayudar a subsanar esta situación.

Paulina I. insiste en que todo termina pasando por la falta de factibilidad técnica y que este tema se da a nivel general, no tiene que ver con una comuna determinada, pues indica que en el Barrio Lastarria sucede lo mismo.

Andrea P. sugiere que este tema (factibilidad técnica) también se incluya en la carta que el Consejo presentará al Subsecretario

Chiara S. indica que esto también está relacionado con el FDT, por ejemplo se puede solicitar que se genere servicios comunitarios de telecomunicaciones que puedan cubrir esas zonas a las que las empresas no quieren ir.

Paulina I. reitera lo de la factibilidad, indicando que el énfasis debería darse en los lugares donde se sabe que existe vulnerabilidad es donde el Gobierno debe otorgar los servicios.

Andrea P. sugiere a Luis L. que envíe una carta al Gerente de Asuntos Corporativos de Movistar con copia a SUBTEL, informando de esta negativa de otorgar servicios a la Población La Victoria.

Paulina I. señala que dentro de las concesiones que se entreguen, se debiera pedir que haya un mínimo de servicios para los sectores más vulnerables.

Andrea P. aclara que las concesiones de servicios públicos son a solicitud de las empresas, para la comercialización de servicios.

Paulina I. indica que es ahí donde se debe trabajar como Consejo, desarrollar proyectos para zonas vulnerables.

Andrea P. explica que es eso lo que se ha hecho con las contraprestaciones, proyecto 2.6 y 700 principalmente, los que permite a zonas rezagadas o de baja densidad poblacional contar con los mismos servicios de las grandes ciudades.

Chiara S. indica que eso sucede en zonas rurales y no en las ciudades donde persiste el problema de conexión de algunas comunas.

Enrique C. comenta el caso que tiene en Las Condes, cuyo objetivo es poder instalar una radio comunitaria, pero no han encontrado un lugar donde instalar la antena de transmisión que permita una buena cobertura en la comuna, quedando como única alternativa solicitar a VTR espacio en su antena,

misma que han solicitado sea eliminada, pero ésta cumple con la normativa vigente. Entonces se cae en esta contradicción con el ánimo de lograr algunos objetivos de comunicación con la comunidad.

Chiara S. indica que esto puede sentar precedente, quitándole fuerzas a futuras potenciales reclamos por antenas móviles que pudiesen causar problemas en la población, por lo que no es recomendable pedir ayuda a VTR en este caso y buscar mejores alternativas.

#### Acuerdos

- Presidente corregirá carta enviada por Paulina Ibarra sobre presupuesto para participación ciudadana para enviarla al Subsecretario y hacer su ingreso por Oficina de Partes.
- Rodolfo C. complementará planilla con las observaciones hechas por Chiara.
- Chiara S. y Luis L. elaborarán carta en donde se solicite a SUBTEL, transparentar proceso de entrega de permisos experimentales de TV y donde se solicite constituir mesa de TV comunitaria, similar a la de radios comunitarias. Luego será enviada por Presidente a SUBTEL.
- Presidente elaborará carta en donde solicitará conocer estado proyecto de Superintendencia
- Presidente enviará planilla de trabajo con los últimos aportes para validación de Consejeros
- Se solicitará reunión con CORFO antes de constituir mesa de tv comunitaria en SUBTEL (deben ver tema con Roberto Trejo)

Próxima sesión se acuerda para el viernes 16 de octubre de 2015

#### Tabla próxima reunión:

Renuncia del Presidente del Consejo  
Revisión planilla , definición de trabajos

Se cierra la sesión a las 12:05